

Guayaquil, Marzo 18 del 2000.

Señores  
ACCIONISTAS DE LA CIA.  
I.G.C. DEL ECUADOR S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

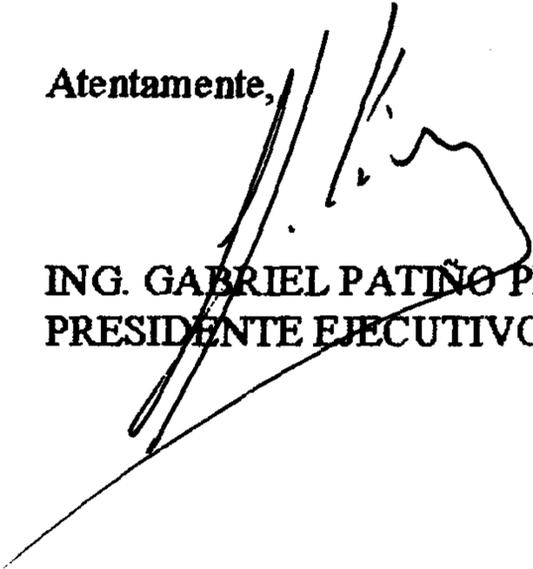
En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Presidente y como representante legal de la Compañía I. G. C. DEL ECUADOR S.A. y de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento con la resolución número 90.1.5.3006 de la Superintendencia de Compañías, presento a vuestra consideración el informe de mi gestión al frente de la Empresa durante el año 1999, el que resumo así:

Durante el año 1999 la Compañía realizó gestiones diversas tendentes a la instalación de maquinarias para desarrollar la agroindustria especialmente para el extracto de la Maracuyá, estas gestiones se concretarán durante el año 2.000, requerirá de inversión para lo cual es necesario un aumento de capital el mismo que deberá concretarse durante el año 2000.

El desarrollo de la Agroindustria traerá consigo puestos de trabajo para la gente del agro y para las personas que deberán laborar en la Industria, con lo cual se apoyará al desarrollo del sector.

Adjunto los Estados Financieros para que una vez revisados sean aprobados si fuera el caso.

Atentamente,

  
ING. GABRIEL PATIÑO PERRONE.  
PRESIDENTE EJECUTIVO.

19 SET. 2000

